



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE:			TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
CERTIFICACION DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL						
DESCRIPCIÓN:						
SE SOLICITA PARA CONOCER LAS CARACTERISTICAS DEL INMUEBLE COMO UBICACIÓN, CLAVE CATASTRAL, SUPERFICIE DE TERRENO, SUPERFICIE DE CONSTRUCCION, VALOR CATASTRAL, ASI COMO POR SER REQUISITO PARA DIVERSOS TRAMITES EN MATERIA CATASTRAL Y OTROS.						
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTICULO 166 FRACCION II, 171 FRACCION XVIII, 173 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO, Y LAS POLITICAS RELATIVAS DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MEXICO.					
DOCUMENTO A OBTENER:	CERTIFICACION DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL				VIGENCIA:	6 MESES
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	PARA DIVERSOS TRAMITES DE MATERIA CATASTRAL.					
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:			
PERSONAS FÍSICAS						
1.- SOLICITUD POR ESCRITO O FORMATO ESTABLECIDO. 2.- DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITE LA PROPIEDAD. 3.- RECIBO PREDIAL AL CORRIENTE DEL PROPIETARIO. 4.- IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO. 5.- FOTOGRAFIA IMPRESA DEL INMUEBLE (RECIENTE). 6.-EN CASO DE SER TRAMITADO POR TERCERA PERSONA, PRESENTAR CARTA PODER CON IDENTIFICACIONES. 7.- PREVIO PAGO DE DERECHOS.	ORIGINAL NO APLICA	COPIA(S) 1 DE CADA DOCUMENTO	ARTICULO 166 FRACCION II, 171 FRACCION XVIII, 173 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO, Y LAS POLITICAS RELATIVAS DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MEXICO, Y UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACION (UMA).			
PERSONAS MORALES						
1.- SOLICITUD POR ESCRITO O FORMATO ESTABLECIDO. 2.- DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITE LA PROPIEDAD. 3.- RECIBO PREDIAL AL CORRIENTE DEL PROPIETARIO. 4.- FOTOGRAFIA IMPRESA DEL INMUEBLE (RECIENTE). 5.- NOMABRAMIENTO DEL REPRESENTANTE LEGAL E IDENTIFICACION OFICIAL. 6.- PREVIO PAGO DE DERECHOS.	ORIGINAL NO APLICA	COPIA(S) 1 DE CADA DOCUMENTO	ARTICULO 166 FRACCION II, 171 FRACCION XVIII, 173 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO, Y LAS POLITICAS RELATIVAS DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MEXICO Y UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACION (UMA).			
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
1.- SOLICITUD POR ESCRITO O FORMATO ESTABLECIDO. 2.- DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITE LA PROPIEDAD. 3.- FOTOGRAFIA IMPRESA DEL INMUEBLE (RECIENTE). 4.- NOMABRAMIENTO DEL REPRESENTANTE LEGAL E IDENTIFICACION OFICIAL.	ORIGINAL NO APLICA	COPIA(S) 1 DE CADA DOCUMENTO	ARTICULO 23 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO.			
OTROS						
NO APLICA	ORIGINAL NO APLICA	COPIA(S) NO APLICA	NO APLICA			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	5 MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA:	2 DIAS HABILES		
VIGENCIA:	6 MESES					
COSTO:	\$ 150.98 (CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) (2.00 SALARIOS MINIMOS VIGENTES) (ARTICULO 147 FRACCION III DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACION (UMA)).					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	CAJA DE TESORERIA MUNICIPAL					



OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		CUMPLIMIENTO DE TODOS LO REQUISITOS SOLICITADOS Y VALIDACION DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA.			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
DEPARTAMENTO DE CATASTRO			DEPARTAMENTO DE CATASTRO		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. LUIS ENRIQUE ROMERO ABREGO			
DOMICILIO:	CALLE:	AV. BENITO JUAREZ		NO. INT. Y EXT.:	302
COLONIA:	BARRIO SAN MIGUEL		MUNICIPIO:	SAN MATEO ATENCO	
C.P.:	52104	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HORAS		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01728	6 90 11 00 6 90 11 01		2027	NO APLICA	catastro@sanmateoatenco.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	NO APLICA				
OTROS					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿TIEMPO DE ENTREGA?				
RESPUESTA:	2 DIAS HABILES				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUANTO TIEMPO TIENE DE VIGENCIA?				
RESPUESTA:	6 MESES				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿LA DOCUMENTACION ENTREGADA SE ANEXA AL EXPEDIENTE DE MI REGISTRO CATASTRAL?				
RESPUESTA:	SI, UNA VEZ ENTREGADA LA CERTIFICACION DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL, LA DOCUMENTACION ENTREGADA AL DEPARTAMENTO EN COPIA SIMPLE ES ANEXADA AL EXPEDIENTE CON DICHA CLAVE CATASTRAL DEL ARCHIVO DE CATASTRO.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
NO APLICA					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
<u>ANA LIZETH FLORES DELGADILLO</u> NOMBRE COMPLETO	<u>LUIS ENRIQUE ROMERO ABREGO</u> NOMBRE COMPLETO	<u>06 / ABRIL / 17</u>



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE